

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Compañía Agrícola San Felipe S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se detallan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2021.

ENTORNO MACROECONÓMICO DEL AÑO 2021

La economía mundial se enmarcó en tres hechos principalmente: un entorno difícil en materia de salud pública, la interrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación.

La vacunación ha sido la reina del 2021 sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud ya que el año terminó con una economía que registró crecimientos importantes pese a la pandemia. Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal y la reactivación económica en general.

Las restricciones de materias primas y la escasez de recursos energéticos y contenedores a nivel mundial, han generado una crisis de la oferta comercial, todo como rezagos que aún persisten del 2020; por tanto, el 2021 tuvo una inflación global y un alza considerable en fletes y costos logístico y escasez de insumos intermedios y bienes finales.

Colombia no es ajena a la situación mundial, tiene los mismos retos a nivel de salud pública, escasez de materias primas y una inflación que no se tenía desde hace mucho tiempo; sumado a los efectos que el paro generó en cuanto a la productividad, actividad comercial y estructura logística.

En el mercado cambiario, se terminó el año con un dólar rondando los \$4.000 con una proyección a la baja con poca corrección para el 2022.

La situación del 2020 agravó problemas existentes como el desempleo (2 dígitos) y la productividad, el gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el

¹Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

déficit a niveles superiores al 7% del PIB, que tendrán como reto el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación de empleos formales para el desarrollo económico y social.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

ASPECTOS AGRÍCOLAS

En el año 2021 se cosechó el 94% del área neta sembrada en caña, con una producción de 8,4 toneladas de caña por hectárea mes. Se cosechó un 21% más de toneladas con respecto al año 2020 y un 5% mas de hectáreas con respecto al año anterior. El TCH en promedio alcanzado fue de 120. Para el ambiente de piedemonte con el cual nos debemos comparar dada la ubicación de las fincas, CENICAÑA informa un TCH promedio del año 2021 de 114, lo que indica que estuvimos un 5,3% por encima (120).

En los años 2020, 2019 y 2018 se habían cosechado el 90%, 89% y 66% del área neta sembrada en caña respectivamente, con una producción de 104, 95 y 92 toneladas de caña por hectárea y TCHM de 8,2, 7,3 y 7,1.

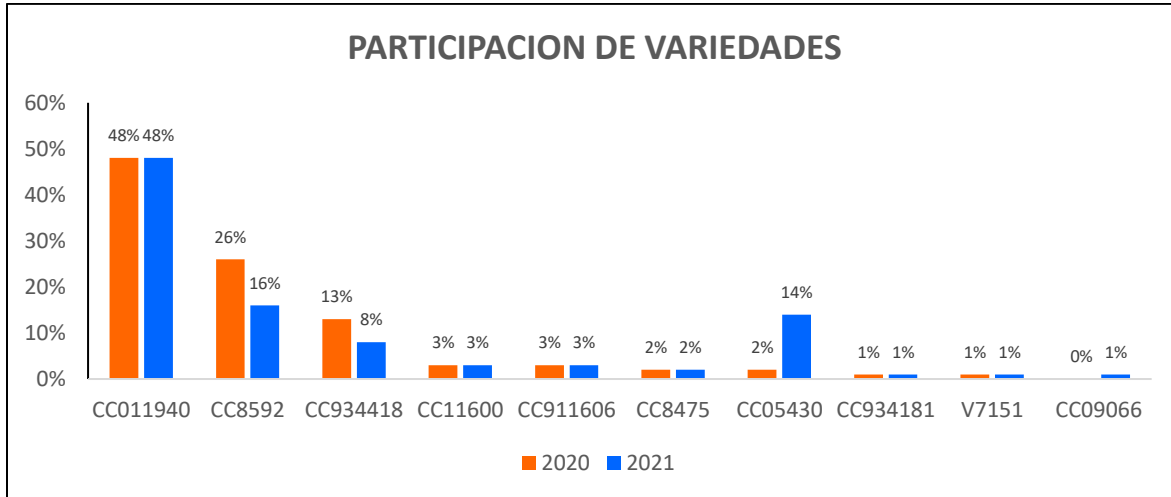
El presupuesto de producción de caña (51.401 toneladas) establecido para año 2021 se cumplió en un 122% en toneladas cosechadas y en 109% en área cosechada.

A continuación, se presenta las áreas (en hectáreas) y variedades cosechadas en la compañía entre los años 2017 a 2021:

Compañía Agrícola San Felipe S. A. – Años 2017 a 2021.

VARIEDAD	ÁREA	EDAD	TCH	TCHM	CORTE
CC09066	5.4	13.0	144	11.1	1
CC011940	626.6	13.9	126	9.1	2
CC05430	27.7	14.4	127	9.0	1
CC911606	16.3	16.3	130	8.0	1
CC11600	28.6	14.4	114	7.9	1
CC8592	973.1	13.9	99	7.2	7
CC934418	480.9	13.5	94	6.9	6
CC934181	105.7	13.6	78	5.7	4
TOTAL	2,264.2	13.8	105	7.7	5

En el año 2021 se renovaron 58,3 hectáreas, disminuyendo la participación de las variedades de menor productividad.



Con respecto a la resiembra se ha adoptado como práctica hacerla con semilla, preferiblemente cuando la caña está entre 1 y 2 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 a 3 meses de edad y en ambos casos se requiere buenas condiciones de humedad.

A continuación, se presentan los datos de producción de caña de los últimos diez años y en el que se incluye el área cosechada (hectáreas), la edad promedio a la que se cosechó (meses), el número promedio de cortes, las toneladas de caña por hectárea y por mes, las toneladas totales cosechadas en el año y los milímetros promedio de lluvia:

AÑO	ÁREA (Has)	EDAD Meses	# CORTES	TCH	TCHM	TONELADAS	LLUVIA mm
2012	555	13,8	6	80	5,8	44,311	1,162
2013	420,3	12	4	92	7,7	38,634	1,254
2014	492,6	13,3	4	108	8,1	53,114	1,374
2015	507,1	12,7	4	102	8	51,692	821
2016	546,8	12,9	5	104	8	56,676	1,35
2017	511,8	15,2	6	108	7,1	55,094	1,92
2018	383,5	13	5	92	7,1	35,358	1,259
2019	519,3	13,2	5	95	7,3	49,578	1,228
2020	494,3	12,7	5	104	8,2	51,512	863
2021	519.2	14.3	5	120	8.4	62,521	1,643

La sociedad presentó el mayor TCH (120) de los últimos diez años, seguido por el resultado del año 2017 (108), superándolo un 11%, igualmente el TCHM con 8,4 fue el mayor de la última década seguido por el año 2014 con 8,1, superándolo un 4%.

En el año 2021 se cosecharon 62.521 toneladas, siendo el mayor registro de los últimos años

Durante todo el periodo del año 2021 se presentaron altas precipitaciones con un acumulado de 1.643 mm, un 24% por encima del promedio histórico (1.329 mm), cuestión que afectó la edad promedio de corte programada.

Variedades cosechadas en el año 2021 en zona de Piedemonte.
Cenicaña, Piedemonte 2021

VARIEDAD	ÁREA (Has)	TCH	TCHM	EDAD (meses)
CC 01-1940	3020.70	112.98	8.20	14.08
CC 85-92	1143.82	114.18	8.31	13.93
SP 71-6949	744.26	97.78	7.40	13.41
CC 05-430	664.27	140.16	9.80	14.61
VARIAS	621.73	115.33	8.39	14.11
CC 11-600	347.17	124.94	9.39	13.39
CC 93-4418	264.97	107.81	7.94	13.87
CC 00-3257	206.38	93.66	6.97	13.53
CC 91-1606	164.29	81.23	6.09	13.48
RB 73-2223	152.51	113.29	7.80	14.80
CC 11-595	111.92	109.43	8.46	13.28
CC 01-678	103.16	133.29	9.92	13.64
CC 00-3771	90.26	111.54	7.97	14.49
CC 01-1228	90.11	140.63	10.10	14.14
CC 84-75	79.63	102.00	7.40	13.91
CC 01-746	69.87	92.38	6.79	13.81
CC 09-066	63.42	146.30	9.81	15.12
CC 09-535	50.71	125.88	10.00	12.73
CC 98-72	39.36	127.91	8.79	14.69
CC 97-7170	26.60	124.19	8.95	13.99
Promedio	8225.04	114.43	8.51	13.59

Cabe resaltar que en el Piedemonte del sector la variedad CC 05-430 viene mostrando resultados de productividad positivos, y en la sociedad la venimos multiplicando como promisoría, igualmente estamos evaluando las variedades CC11600 (zona húmeda) y la CC09066 (zona seca).

Horas trabajadas de los Pozos Profundos y Estaciones Rebombeo. Energía consumida Kwh y valor, Pluviometría Anual. Metros cúbicos por Ha de Riego.

Año	Horas Pozos y Estaciones de Bombeo	Consumo Kwh	Valor MM	Pluviometría mm	Metros³/Ha. Riego
2012	8,336	455,348	\$ 132,70	1,204	1,264
2013	9,586	501,672	\$ 148,20	1,257	1,291
2014	7,052	400,135	\$ 130,80	1,374	1,348
2015	11,973	617,483	\$ 215,20	821	1,437
2016	11,1	417,644	\$ 156,00	1,35	1,673
2017	5,572	287,619	\$ 114,50	1,92	1,463
2018	8,274	359,252	\$ 153,30	1,259	1,501
2019	9,243	477,994	\$ 211,20	1,228	1,321
2020	11,434	528,972	\$ 257,80	863	1,412
2021	5,633	284,875	\$ 151,70	1,643	1,455

La disminución en el consumo de Kwh y las horas trabajadas de los pozos fue debido principalmente al incremento de la precipitación con respecto al año anterior.

Pluviometría por Finca:

La suma de las lluvias caídas en cada uno de los pluviómetros de las dos fincas en cada año se presenta a continuación desde el año 2017 al 2021:

Año	Promedio Anual	Mayordomía	San Camilo	Rebombeo Pichinde	Pozo Pichindé
	mm				
2017	1,92	1,886	1,885	1,933	1,974
2018	1,259	1,185	1,101	1,386	1,363
2019	1,228	1,134	1,048	1,342	1,387
2020	863	858	720	941	931
2021	1,643	1,613	1,014	1,846	2,097

Las lluvias del 2021 con 1.643 mm estuvieron con tendencia a un período muy húmedo superando las precipitaciones del año anterior en un 90% y al histórico en un 24%. Los meses más lluviosos fueron Marzo, Abril y Diciembre en los cuales se presentaron precipitaciones superiores a 200 mm.

Áreas renovadas y niveladas en los últimos (2017-2021)

A continuación, se presenta el acumulado anual de las áreas que fueron objeto de renovación y de nivelación, expresadas en hectáreas:

Año	Renovadas	%ÁREA	Niveladas	%ÁREA
	Has	Neta	Has	Neta
2017	24.5	4.4%	0	0
2018	75.6	13.6%	52.2	9.4%
2019	137.0	24.7%	51.0	9.2%
2020	79.1	14.3%	0	0
2021	58.3	10.5%	5.2	0.9%

Tipo de Cosecha:

La prioridad es cosechar la caña sin quemar con el objeto de minimizar el impacto de la materia orgánica del suelo y obviar contaminaciones ambientales por humo y ceniza. Con relación al tipo de cosecha nos hemos adaptado a que sea mecánica, siempre y cuando las condiciones de humedad del terreno sean adecuadas y se alcancen valores mínimos de afectación a las cepas y de caña dejada en campo.

Tipo de Cosecha	Manual		Mecánica		Total
Año	Verde	Quemada	Verde	Quemada	Sin Quemar
2012	0.8%	20.5%	78.7%	0.0%	79.5%
2013	15.5%	0.0%	84.5%	0.0%	100.0%
2014	19.1%	0.0%	80.9%	0.0%	100.0%
2015	17.5%	0.7%	81.3%	0.4%	98.9%
2016	14.7%	2.3%	82.3%	0.7%	97.0%
2017	15.1%	0.0%	84.7%	0.0%	100.0%
2018	16.5%	0.0%	83.5%	0.0%	100.0%
2019	4.7%	0.0%	95.3%	0.0%	100.0%
2020	0.0%	0.0%	94.1%	5.9%	94.1%
2021	0.0%	0.2%	99.8%	0.0%	99.8%

Labores contratadas:

La labor de despaje está a cargo del Ingenio que cosecha, excepto en los casos que el clima lo impide.

Año	Despaje Ha	Subsuelo Ha	Acequias Mt
2012	157.1	41.0	31,5
2013	276.1	0.0	36,2
2014	157.5	161.3	5,7
2015	100.1	0.0	29,8
2016	0.0	195.8	40,3
2017	2.0	344.6	60,5
2018	16.8	466.4	81,1
2019	0.0	423.2	241,44
2020	0.0	409.6	233,856
2021	19,4	271.7	177,911

La disminución en el área de subsuelo, es debido al incremento en el área cosechada a finales del mes de diciembre por lo que el subsuelo se realizó a principios del mes de enero.

Para el año 2021 la resiembra fue la siguiente:

Año	Área Cosechada	Área resiembra	% Resiembra
2017	511.5	9	2%
2018	383.5	24.4	6%
2019	519.3	197.6	38%
2020	494.3	25.1	5%
2021	519.2	19.1	4%

En el año 2021 se resembraron en total 19,1 hectáreas para un total del 4% del área cosechada, este año la buena calidad de la cosecha y las precipitaciones positivas permitieron un buen proceso de germinación y macollamiento

Sanidad Vegetal:

El salivazo, considerado una de las plagas más importantes de la caña de azúcar y de los pastos en el continente americano. La especie *Aeneolamia Varia*, representa un grave riesgo para la agroindustria azucarera, aunque no se tiene reporte en nuestros cultivos hemos tomado medidas de control y siguiendo las recomendaciones de Cenicaña como trampas de monitoreo, lavado de la maquinaria de cosecha, cultivo aporque, entre otras. También se continúa capacitando a nuestros colaboradores con charlas de prevención a través de Cenicaña.

Se continúa con el control de *Diatrea* y otras plagas, la estrategia de manejo basado en la guía de recomendaciones técnicas de Cenicaña, se viene liberando el controlador biológico *Cotesia*, sumado a las liberaciones de *Trichogramma* y *Taquinidos*.

ASPECTOS DOCUMENTALES:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario - RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas de reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma. Los libros de Actas de reuniones de Junta Directiva, en razón al aislamiento decretado por el Gobierno Nacional con ocasión a la situación de emergencia por la pandemia del Coronavirus COVID-19, no han sido firmadas en su totalidad por los Directores asistentes a las reuniones del año 2021.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciado.
- ❖ Los Libros Oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la autorización de numeración de facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro

Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.

- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2021, la sociedad estructuró, actualizó y complementó los siguientes sistemas de gestión y/o políticas para el desarrollo de mejoras en la gestión empresarial:

- ❖ Organigrama de la Compañía.
- ❖ Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ Manuales de Funciones.
- ❖ Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Ético
- ❖ Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- ❖ Políticas contables aplicables a EEFF
- ❖ Estructuración de los Reglamentos de Funcionamiento de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas
- ❖ Estructuración del Sistema de Gestión de Riesgos Legales
- ❖ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ❖ Asignación de cuota de aprendices por el SENA.
- ❖ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ❖ Comité de Convivencia
- ❖ Brigada de Emergencias y control de incendios.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto de renta, retenciones en la Fuente, y de retenciones a título del impuesto de industria y comercio.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira.
- ❖ Durante el año 2021 se atendieron requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; a los cuales se les dio respuesta dentro de los términos legales.

ASPECTOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma, también se atendieron las recomendaciones de la firma de Revisoría fiscal.

ASPECTOS TECNOLÓGICOS:

En la parte tecnológica, se prestó el servicio de asistencia relacionada con Hardware, Software, servicios de red, mantenimientos preventivos y/o correctivos de equipos de cómputo y gestión a infraestructura tecnológica para los Sistemas de Información.

Durante el periodo 2021, se ha coordinado los servicios informáticos para el desempeño de las funciones de los trabajadores, teniendo en cuenta la alternancia de trabajo en casa y la presencialidad, logrando minimizar el impacto de esta transición en los funcionarios por medio del soporte y capacitaciones en el uso de herramientas digitales que garantizan el normal desempeño de las funciones.

Se realizaron inversiones en actualizar y fortalecer el equipo de Gestión Unificada de Amenazas (UTM - Unified Threat Management) tipo Appliance de Hardware y Software dedicado a la seguridad perimetral de redes con funcionalidades de Firewall, Prevención de Intrusiones (IPS), Antivirus Perimetral, Filtrado Web, Conectividad VPN

(Virtual Private Network) que cumpla con los requerimientos solicitados por la Compañía.

Se realizó la creación de servidores en máquina Virtual y vinculación al dominio (Permite la Escalabilidad) Activación y configuración Directorio Activo (Ayuda a proteger de manera organizativa, a la compañía porque permite administrar usuarios con acceso y contraseña en la red, así como la seguridad en carpetas compartidas de la compañía, además permite la ejecución de políticas de seguridad para poder permitir o negar la ejecución no autorizada de aplicaciones.

Se realizó la instalación de Servicio File Server -Creación carpetas compartidas y asignación de permisos (Seguridad en publicaciones de archivo, deber ser auditada y aprobado, en jerarquía de datos y será monitoreado para garantizar la seguridad de la información). Se mantiene activo, monitoreado y siempre al día los programas licenciados de antivirus, actualización del sistema operativo y la versión del navegador.

ASPECTOS LABORALES:

Durante el año 2021, se destacan las siguientes actividades relevantes realizadas en el Área de Recursos Humanos:

Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 85.1% para el año 2021. (60% - 85% moderadamente aceptable) (85% - 100% Aceptable).

Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos a los trabajadores con énfasis osteomuscular de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actualización y publicación de los Reglamentos Internos de Trabajo y los Reglamentos de Higiene y Seguridad Industrial.

Se realizaron capacitaciones en Seguridad Industrial y se conformó y capacitó la Brigada de emergencias con la participación de los Bomberos Voluntarios de Palmira, también se realizaron simulacros de evacuación y de control de incendios.

Se renovó la resolución sobre la cuota de aprendices Sena. Se afilió a todo el personal y su familia a un plan exequial.

Se aplicó procedimiento especializado para determinar el riesgo psicosocial de acuerdo a la Resolución 2646 del 17 de Julio 2008, obteniéndose un riesgo bajo.

Se brindó monitoreo permanente para que los trabajadores acudiesen a vacunarse contra la COVID 19.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos socioeconómicos laborales de la planta de personal operativo.

INDICADORES LABORALES TRABAJADORES OPERATIVOS	
# trabajadores operarios	13
Antigüedad Promedio a Dic 31	14,22
Edad Promedio a Dic 31	48,92
# total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	33.712
# total de horas extras trabajadas año	4.928
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos, suspensiones, ausencias)	1.608
# total de accidentes laborales incapacitantes	3
# días de incapacidad de accidentes Trabajo	44
# de días de derecho a vacaciones dic 31 promedio por trabajador	7,00
Trabajadores Contratados	2
Trabajadores Retirados	2
Indice de Rotación	15%
# de Trabajadores sancionados	-
# de días de suspensión	-
Salario promedio mensual (incluye recargos)	\$ 1.124.148

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad en el año 2021 renovó su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso

en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2021 se atendieron requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; a los cuales se les dio respuesta dentro de los términos legales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

RESULTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

DETALLE	2021	2020	Variación \$MM
Ingresos operacionales	8.907.906	5.766.284	3.141.622
Costo de ventas	2.581.057	2.765.253	-184.196
Ganancia bruta	6.326.849	3.001.031	3.325.818
Gastos de administración	1.338.823	897.750	441.073
Ganancia operacional bruta	4.988.026	2.103.282	2.884.744
Otros Ingresos	849.552	752.778	96.774
Otros Egresos	31.632	22.982	8.650
Ingresos Financieros	16.440	9.182	7.258
Gastos financieros	32.015	25.498	6.517
Resultado antes de impuestos	5.790.371	2.816.762	2.973.609
Impuesto a las ganancias	1.873.432	748.085	1.125.347
Resultado del ejercicio	3.916.939	2.068.677	1.848.262

(Cifras en miles de pesos colombianos)

DETALLE	2021	2020	Variación \$MM
Activos corrientes	4.403.034	2.138.074	2.264.960
Activos no corrientes	86.455.368	79.473.114	6.982.254
Total activos	90.858.402	81.611.188	9.247.214
Pasivos corrientes	1.572.617	718.366	854.251
Pasivos no corrientes	5.322.028	4.300.982	1.021.046
Total Pasivos	6.894.645	5.019.348	1.875.297
Patrimonio	83.963.757	76.591.840	7.371.917
Total Pasivo y Patrimonio	90.858.402	81.611.188	9.247.214

(Cifras en miles de pesos colombianos)

La sociedad obtuvo durante 2021 una utilidad neta de \$3.917 millones de pesos, un 89% superior a la del año anterior, como resultado del comportamiento del negocio que se refleja en cada uno de sus componentes, descritos a continuación:

Ingresos operacionales: Se presenta un incremento del 54% en el total de los ingresos operacionales, compuesto por la venta de caña y semilla, que tuvo un incremento del 43%, en ocasión a 25 hectáreas más de cosecha que el año 2020, pues hubo área de diciembre de 2020 que pasó para cosecha en enero y febrero de 2021, debido a sus condiciones de renovación. El incremento de caña en levante incide directamente en el ingreso por valoración del activo biológico (uno de los componentes de los ingresos operacionales), basado en su edad, en el precio promedio ponderado del mercado y en sus estadísticas de tonelaje según sus últimas liquidaciones. El incremento por valoración del activo biológico es de \$772 millones de pesos.

Costos de ventas: Disminución del 7% en costo de ventas, producto de la gestión administrativa de costos.

Gastos de administración: Se presenta con un incremento del 49% en gastos de administración, básicamente por el registro del deterioro en las instalaciones de las bodegas y construcciones recibidas como indemnización de Central Tumaco S.A. liquidada en 2018, este deterioro asciende a \$444 millones.

Otros ingresos: Se ve reflejado en los otros ingresos un incremento del 13%, a causa de:

- ❖ Incremento del 21% en los ingresos por aplicación del método de participación patrimonial sobre las asociadas como son Quantum S.A.S., Agroguachal S.A., y la Compañía Agrícola San Felipe S.A.
- ❖ Incremento del 100% en la venta de propiedad, planta y equipo, pues se registró la venta de un tractor de \$35millones.
- ❖ Disminución en ingreso por recuperación de provisiones, dado que para el año 2020 en la declaración de renta no hubo excesos provisionados.

En otros egresos: Se presenta un incremento del 38%, con un incremento de \$1 millón en la rentabilidad negativa en encargos fiduciarios con respecto al año 2020, disminución en gasto de impuestos asumidos por retención en la fuente trasladable, hubo un incremento en el rubro de sanción por corrección de la información exógena del año 2018 sobre la inclusión de la indemnización recibida de Central Tumaco S.A., inicialmente no registrada por diferencias en criterio. Emplazamiento para corrección recibido en diciembre de 2020.

Los ingresos y gastos financieros: Se incrementaron en su valor neto en un 95%, reflejando la tendencia a su recuperación en el año 2021.

El total de activos: Aumentó en un 11%, generado por la variación en sus rubros, en sus efectivos disminuyó en un 83%, el rubro de cuentas por cobrar aumentó en un 559%, es decir, \$3.360millones, dado que las ventas de caña de diciembre de 2021 aumentaron con respecto al mes de diciembre de 2020. Incrementó en un 3% el valor razonable de las inversiones en asociadas.

Los activos biológicos con su valoración al precio promedio ponderado, incrementó en un 24% con respecto al año anterior.

Los terrenos aumentaron en un 11%, equivalente a \$6.234millones, de acuerdo a medición al valor razonable realizada por la firma Anthony Halliday Berón S.A.S., que valoró el total de predios de la sociedad a \$62.122millones.

Los pasivos de la Sociedad aumentaron en un 37%, toda vez que el impuesto de renta por pagar se incrementó en un 222% con respecto al año anterior, y los pasivos diferidos incrementaron en un 24%, producto de la valoración de las acciones en asociadas y

medidas con el método de activos netos con imbricación, así como del registro por revaluación de los terrenos.

El patrimonio como resultado de las utilidades del período y del registro de los excedentes de revaluación de terrenos y de acciones, incrementó en un 10%.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad y corresponden al giro ordinario de sus negocios.

A continuación, se detallan los honorarios y demás conceptos pagados durante el año a los administradores y accionistas de la sociedad:

HONORARIOS DE JUNTA DIRECTIVA		
Director	Concepto	Valor
ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.800.000
ANDRÉS HERNANDO BELTRÁN RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	1.800.000
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
CRISTINA MARGARITA ARAÚJO RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.800.000
JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.800.000
LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.200.000
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.800.000
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
RAFAEL RAMÍREZ GIRALDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	600.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.800.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.200.000
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2.400.000
Total		49.200.000

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA		
Director	Concepto	Valor
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2.100.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2.100.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2.100.000
Total		6.300.000

(Cifras en pesos colombianos)

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario gerente	79.923.000
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	0
Total		79.923.000

(Cifras en pesos colombianos)

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Director	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios seguimiento ventas	9.600.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados.(1)	0
Total		9.600.000

(Cifras en pesos colombianos)

(2) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

DETALLE DE EGRESOS A TERCEROS ASESORES

HONORARIOS		
Asesor	Concepto	Valor
ANTHONY HALLIDAY BERON S.A.S.	AVALUOS	4.000.000
DIEGO GIRALDO OVALLE	ASESORIA JURIDICA	1.800.000
GHC CONSULTORES Y CONTADORES S.A.S.	ASESORIA FINANCIERA	24.670.500
GROA S.A.S.	AVALUOS	1.600.000
HARVIN YESID CALLE CARDENAS	ASESORIA TECNICA	800.000
HECTOR ANDRES HENAO MEJIA	ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMPO	780.000
HUGO HERNÁN GUZMAN CASTILLO	ASESORIA JURIDICA	11.992.544
IGNACIO SANÍN BERNAL Y CÍA. ABOGADOS S.A.S.	ASESORIA JURIDICA	9.017.141
INES ELENA MORALES	ASESORÍA TRIBUTARIA	6.377.000
LUIS BAYARDO BUITRAGO MIRANDA	ASISTENCIA TÉCNICA SOFTWARE	1.030.000
MARIA ROMERO GUTIERREZ	ASESORÍA ESTUDIOS PSICOLOGICOS	510.000
OSCAR VASQUEZ GESTION URBANA S.A.S.	ASESORIA TECNICA	18.000.000
RSM CA S.A.S.	REVISORIA FISCAL	29.398.140
Total		109.975.325

(Cifras en pesos colombianos)

TRANSFERENCIAS DE DINERO A TÍTULO GRATUITO A TERCEROS

CUOTAS ASOCIACIONES Y DONACIONES		
Entidad	Concepto	Valor
CENICAÑA	Cuota de afiliación y sostenimiento	52.138
FUNDACION GRANJA TARAPA	Donación	3.000
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Cuota de afiliación y sostenimiento	5.078
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	Cuota de afiliación	58.800
Total		119.016

(Cifras en miles de pesos colombianos)

OPERACIONES CON ACCIONISTAS

IDENTIFICACIÓN/NIT	891301676	800021596
RAZON SOCIAL	AGROGUACHAL S. A. S.	QUANTUM S.A.S.
INGRESOS		
Venta de Caña y Semilla de Caña	17.612	40.835
Labores de campo	-	
Intereses	-	-
Total Ingresos	17.612	40.835
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR		
Cuentas por cobrar	2.310	26.253
Cuentas por pagar	-	4.969

(Cifras en miles de pesos colombianos)

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

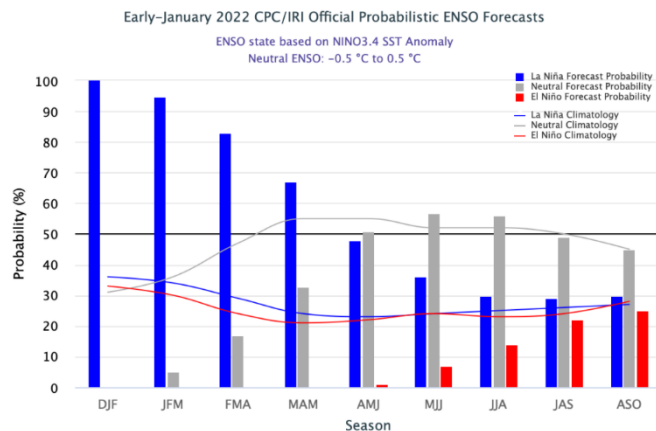
Las expectativas para este año son de un año en donde la actividad económica se expandirá entre un rango del 3,5% al 4,5%, continuando con el proceso de

recuperación. Se estima que parte de esta activación la genere una mejora en las exportaciones de bienes tradicionales y de minería al igual que la inversión en construcción de vivienda y obras civiles.

Uno de los retos que afectan el desarrollo de la economía son la continuidad de la pandemia con su impacto y la incertidumbre política que existe en las elecciones presidenciales que hasta el momento las encuestas ponen como favorito al candidato de izquierda, situación que genera incertidumbre a los inversionistas extranjeros y al industrial colombiano.

En cuanto al clima, según este modelo probabilístico, entre los meses de JFM (Enero, Febrero y Marzo) la probabilidad de un fenómeno de la niña está en 100% y de que sea un neutro del 0%, después de estos meses la probabilidad empieza a bajar. Es importante tener claro que lo proyectado puede ir cambiando. Esta información se actualiza cada mes.

Temporada	La niña	Neutral	El niño
DJF 2022	100	0	0
JFM 2022	95	5	0
FMA 2022	83	17	0
MAM 2022	67	33	0
AMJ 2022	48	51	1
MJJ 2022	36	57	7
JJA 2022	30	56	14
JAS 2022	29	49	22
ASO 2022	30	45	25



De acuerdo a las gráficas anteriores, para el trimestre MAM (Marzo, Abril, Mayo) la probabilidad de niña empieza a bajar, pasa a 67%, de que sea neutro sube a 33% y de que sea niña 0%.

Para este año 2022, la Administración tiene como objetivo principal sostener la productividad por hectárea, procurando una gestión administrativa basada en la eficiencia del

costo, con la finalidad de contribuir a la creación de valor para nuestros accionistas y preservar el crecimiento sostenible de la Compañía

Para el año 2022 se ha establecido cosechar un área de 540.17 hectáreas con un TCH promedio de 114, para un total de 61.821 toneladas de caña.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el mismo sentido, durante el año 2021, utilizamos software 100% legal, ateniéndonos a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2021, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos relacionados con Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a nuestra condición de emisores en el mercado público de valores cumplimos de manera estricta y a cabalidad con la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por el período enero-diciembre de 2021, con la cual el mercado y el público en general puede tener acceso a nuestra estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 28 de enero de 2022 bajo el Radicado No. 893541.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2021, la Compañía reportó que acogió una nueva medida, para un total de 10 medidas acogidas (parcial o totalmente) dentro de sus procedimientos.

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 28 de enero de 2022.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el link: http://www.sanfelipe.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2021_sf.pdf y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por tanto, hace parte integrante de este documento y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ASPECTOS LEGALES

La información exigida por el numeral 3° del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición en documento adicional y es parte integrante del presente informe.

Por otro lado, este informe, los Estados Financieros de fin de ejercicio 2021 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejan a disposición de los accionistas, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la junta directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2021 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

La Sociedad dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, como información relevante, entre otros aspectos. La Sociedad tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información. El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2021 se resume de la siguiente manera, tal y como

aparece en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tema	Cantidad
Cambio de Junta Directiva	1
Citación a Asamblea Ordinaria	1
Codigos de Buen Gobierno	2
Decisiones de Asamblea	2
Decisiones de Junta Directiva	7
Informes de fin de Ejercicio	8
Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	1
Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	1

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2021 para el envío de los estados

financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se resumen las actividades más importantes realizadas durante el año 2021 en la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo.

Estructura de la propiedad.

El capital de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2021 está representado en un total de 60.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$16 cada una. En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de la Sociedad y no se registraron acciones propias en poder de la Compañía.

Estructura de la administración.

- o Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la COVID-19, en forma mixta, mediante teleconferencia en la plataforma Zoom, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria cumplió las disposiciones del Código de Comercio, el Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 19 de marzo de 2021 se registró un quórum inicial del 98,36% del capital suscrito y pagado, y el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2020, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la Administración, correspondientes al año 2020.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 19 de marzo de 2021, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones y el correcto ejercicio del derecho de inspección por parte de ellos.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web de la Sociedad. Durante el año 2021 no se realizó reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

- o Junta Directiva.

La Junta Directiva está conformada por siete miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por la accionista Carmen Elena Restrepo y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, también fueron aprobados los honorarios que devengarían los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva; la mayoría de los Directores tienen el carácter de independientes.

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la COVID-19, se reunió la mayoría de las veces de forma no presencial o mixta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2021, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estatuto, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones. La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2021 alcanzó el 100% en todas las reuniones, pues la totalidad de los siete renglones (principales o suplentes) estuvieron presentes durante todas las reuniones.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones y revisó y firmó junto con los demás Directores las respectivas actas. La Secretaria de la Junta Directiva convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos. Durante el año 2021, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

- o Comité de Auditoría.

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva y cuando se requirió tratar temas extraordinarios en dos ocasiones. La asistencia al Comité de Auditoría fue del 100% en la totalidad de las reuniones. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (SCI), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

También en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2021, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

Durante el año 2021 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría que fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dicho Comité.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2021 funcionaron correctamente y se presenta un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2021, respecto del cumplimiento legal se verificaron los siguientes aspectos y se validó su cumplimiento:

- Inversiones en plantaciones agrícolas (APS y levante)
- Costos de la caña.
- Inversiones en nuevos proyectos y activos fijos
- Confirmación de saldos y operaciones con bancos, clientes y proveedores
- Operaciones con vinculados económicos
- Cartera y deudores
- Adquisición de bienes, obras y servicios
- Ingresos (facturación, devoluciones, ajustes)
- Controles de acceso a los sistemas de información
- CAAT amortización de APS y Levante.
- SARLAFT
- Sistema de Cumplimiento
- Procesos de recursos humanos
- Políticas contables

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Durante el 2021 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- ☒ Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia
- ☒ Reportes mensuales de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que las sociedades se encuentran obligadas con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ☒ Reportes mensuales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ☒ Actualización de información legal en la página web de la sociedad

- ☒ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ☒ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ☒ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Ética Empresarial
- ☒ Capacitaciones en temas de cumplimiento, código de ética, Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT y política de adquisición de bienes y servicios a los funcionarios de la compañía
- ☒ Actualización información Registro Nacional de Valores y Emisores
- ☒ Actualización registro mercantil Cámara de Comercio de Palmira

MENSAJE FINAL DE LA GERENCIA

El año 2021 se destacó por el buen desempeño operativo y financiero en la Compañía, generando un valor agregado para nuestros accionistas. Lo anterior se ha logrado mediante un eficiente manejo de costos operativos y la generación sistemática de productividades óptimas que dan cuenta de un buen manejo de los campos de la empresa, junto a la variación positiva del precio del azúcar. Este crecimiento no solo beneficia a los accionistas, sino que también genera bienestar a nuestros trabajadores y sus familias, quienes componen el factor principal para la obtención de los resultados que hoy con orgullo presentamos en el anterior informe.

La Gerencia agradece a todos los colaboradores por impulsar con su trabajo de manera consistente y responsable el buen desempeño de la Compañía, esperando que durante este año que inicia, se superen nuevamente las metas y objetivos corporativos, con la dedicación y lealtad que se ha venido trabajando.

También agradece a la Junta Directiva, su Presidente y a la Asamblea General de Accionistas por el voto de confianza depositado en la Administración, por el apoyo y direccionamiento que han brindado a la Gerencia en la toma de las decisiones que nos han llevado a la consecución de las metas propuestas.

Palmira, 26 de febrero de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)

ARMADO OREJUELA FORERO

Representante Legal

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.